

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: UMH 2019-01116.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 035 DEL 29 DE FEBRERO DE 2023.

En consideración al escrito elevado por el apoderado de los demandados Dr. EDGAR DANIEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, en el que indica que "...*Mis poderdantes me han manifestado que desconocen el lugar de registro del certificado de defunción de su hermana, más aún, cuando falleció aproximadamente hace 46 años, época en la cual los mismos eran unos infantes ... el señor Richards Ordoñez indagó por dicho certificado en el cementerio donde reposan los restos de su difunta hermana sin obtener información alguna.*", se pone en conocimiento de la parte actora para que se manifieste en lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **429abc44027b9d9271bdc0f444ad9d25363e1ac623c8367a93a08fb93efb5b45**

Documento generado en 28/02/2023 02:05:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>